

EDITORIAL

El tercer número del Volumen de este año de nuestra *Revista* recoge las ponencias y comentarios presentados en las IX Jornadas Chilenas de Ciencias Penales que tuvieron lugar en Coquimbo, en noviembre del año 2012, las cuales ocupan completamente nuestra sección *Derecho y Ciencias Penales*. De este modo, se pretende establecer una tradición en la publicación de estos trabajos que reúnen cada año a profesores, alumnos, abogados y magistrados interesados en este ámbito del conocimiento a discutir sobre los temas planteados en un ambiente de camaradería y reflexión. Este año, las Jornadas vuelven a la ciudad de Santiago, encontrándose en activa preparación por parte del área penal de la Universidad Diego Portales.

Pero ello no importa dejar de lado el comentario jurisprudencial con las sentencias anotadas que caracterizan nuestra publicación. Esta vez, junto a fallos de nuestra Corte Suprema y de una Corte de Apelaciones se ofrecen comentarios a fallos de Tribunales extranjeros que estimamos de especial interés: la Corte Europea de Derechos Humanos, el Tribunal Constitucional de Alemania, la Corte Suprema de los Estados Unidos y un interesante fallo de la Corte Suprema de Colombia, sobre la imposibilidad de considerar como *bagatela* las lesiones cometidas en el ámbito de la violencia intrafamiliar, muestra de que los cambios sociales que enfrentamos en este momento son parte de un fenómeno global.

En la sección *Legislación* se ofrecen notas sobre la llamada *Ley Emilia* y sobre la introducción de la figura especial de *fraude de seguros*. Además, se reseña una obra de reciente aparición en Chile, precisamente sobre la violencia contra la mujer, y se ofrecen extensas reseñas del contenido de dos de las más relevantes revistas italianas en nuestra materia, a efectos de conocer un poco en mayor profundidad la discusión en esa parte del mundo. Por último, en la sección *Varia*, junto con las noticias correspondientes, entregamos una nota necrológica sobre la obra y vida del Profesor Giorgio Marinucci, quien inesperadamente nos dejara en la plenitud de su producción intelectual. Lamentablemente, al momento de cerrar esta edición hemos recibido la terrible noticia de la también inesperada muerte en Venecia, durante sus vacaciones familiares, del querido colega alemán Joachim Vogel, cuyo paso por el Instituto del Prof. Tiedemann en la ciudad de Freiburg i. bgr. nos marcó a varios de quienes hoy ejercemos la docencia de una manera significativa, como ejemplo de trabajo, disciplina y una generosidad a prueba de todo, como lo refleja la pequeña anécdota personal de haberme revisado la parte de Derecho alemán de mi tesis doctoral en sus vacaciones de Navidad. Hemos encargado a sus buenos amigos la nota necrológica correspondiente, que será publicada en el siguiente número.

EL DIRECTOR